

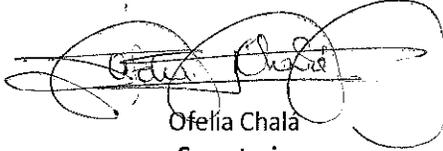
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Group Holdings" representada por el Dr. Giusseppe Jiménez M., de acuerdo al poder que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, la Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan, por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito, sino que ha sido llamada expresamente y al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria la Sra. Ofelia Chalá y como Presidenta Ad-hoc, la señorita Ana Gabriela Tapia. Una vez constituida la Junta la Presidenta Ad-hoc pide que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido La Secretaria da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2019; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2019; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2020; 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019, toma la palabra la Sra. Ofelia Chala, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 22 de junio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; toma la palabra la Ing. Johanna Baca de la Torre en su calidad de Comisaria quien da lectura a su informe presentado con fecha 22 de junio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado sin observaciones y por unanimidad por la Junta. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2020; toma la palabra la Secretaria quien da lectura al informe presentado por la firma PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda. de fecha 22 de junio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2019. La Secretaria da lectura a los balances y estados de resultados y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes aprueba sin observaciones y por unanimidad. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden

del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una pérdida de USD 1.699.314 por lo cual los accionistas no se pronuncian respecto a este punto del orden del día. La Junta conoce respecto a las pérdidas del ejercicio y por tanto no se pronuncian respecto a éste punto de orden del día. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Secretaria, quien mociona a la Junta que se reelija a la Ing. Johanna Baca de la Torre como Comisario, para el período 2020. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que designa como Comisario de la compañía para el ejercicio 2019 a la señora Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente General para que negocie sus honorarios. A continuación, la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020. Para lo cual la Presidenta Ad-hoc mociona que la Junta que se reelija a la firma PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda. en virtud del buen desempeño. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, autoriza a la Gerente General a realizar la contratación de la firma PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda. y negocie sus honorarios. Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las once horas treinta minutos, se procede a declarar clausurada la Junta.

f) Dr. Giuseppe Jiménez M., Representante de Byron Group Holdings – Accionista f) Mónica Villacís de Flores, Accionista; f) Ofelia Chalá, Secretaria, Gerente General; f) Johanna Baca de la Torre, Comisario; f) Ana Gabriela Tapia, Presidenta Ad-hoc.

**RAZON.**— CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.** celebrada el 30 de junio de 2020. – Quito, Junio, 30, 2020.



Ofelia Chala  
Secretaria